



Centro
Interdisciplinario de
Estudios
Latinoamericanos

Interdisziplinäres
Lateinamerikazentrum

UNIVERSITÄT **BONN**

Eyleen Faure Bascur

El 'problema' del victimario

Tensiones y disputas en torno a la
representación de los perpetradores en el
Chile de postdictadura

Puentes Interdisciplinarios

Working Paper Series del ILZ - 2022/03

Derechos Humanos en América Latina: entre universalismo y provincialización

El Working Paper Series *Puentes Interdisciplinarios* es realizado por:
El Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ) de la Universidad de Bonn, Genscherallee 3, 53113 Bonn, Alemania.

Editores/as ejecutivos/as:

Juanita Arango, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Rosario Carolina Ilaya García, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Dra. Antje Gunsenheimer, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Eduardo Muro Ampuero, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Dra. Monika Wehrheim, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania

Edición y producción:

Juanita Arango Vallejo, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Rosario Carolina Ilaya García, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Dra. Antje Gunsenheimer, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Eduardo Muro Ampuero, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania
Dra. Monika Wehrheim, ILZ, Universidad de Bonn, Alemania

Este Working Paper Series consiste en los aportes de los/as estudiantes y docentes de América Latina y Alemania, participantes de la Escuela de Verano del Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Bonn, con el auspicio de Santander Universities en cooperación con la Universidad de Bonn.

Todos los documentos están disponibles gratuitamente en el sitio web del ILZ:
<https://www.ilz.uni-bonn.de>

Cómo citar este documento:

Faure Bascur, Eyleen (2022): "El 'problema' del victimario: Tensiones y disputas en torno a la representación de los perpetradores en el Chile de postdictadura". En: *Working Paper Series, Puentes Interdisciplinarios*, 3. Bonn: Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/ Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ) de la Universidad de Bonn.

Derechos de autor/a de este artículo:

© Eyleen Faure Bascur

Esta publicación se ofrece bajo la licencia de Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). El texto de la licencia está disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>.

El Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (ILZ) no se responsabiliza de los errores ni de las consecuencias derivadas del uso de la información contenida en este documento; los puntos de vista y las opiniones expresadas son exclusivamente los de los/as autores/as y no reflejan necesariamente los del ILZ, sus proyectos de investigación o sus patrocinadores.

La inclusión de un artículo en el Working Paper Series *Puentes Interdisciplinarios* del ILZ no debe limitar la publicación de este (con permiso del titular o los titulares de los derechos) en cualquier otro lugar.

Diseño de portada:

© Eduardo Muro Ampuero

EL 'PROBLEMA' DEL VICTIMARIO: TENSIONES Y DISPUTAS EN TORNO A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PERPETRADORES EN EL CHILE DE POSTDICTADURA

Eyleen Faure Bascur¹

Resumen

A pesar de que en Chile los debates acerca del lugar de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos se han suscitado desde la década de 1990, el desarrollo del subcampo de estudios de sus representaciones es apenas incipiente. En este ámbito se inscribe este trabajo, que aborda de manera general la cuestión de la representación del perpetrador, reflexionando, específicamente acerca de la tensión existente entre la representación pública de estos sujetos, elaborada en el proyecto de justicia transicional chileno, y la representación cultural de estos actores. Al respecto, la hipótesis planteada señala que el ámbito de las representaciones culturales se ha configurado como un importante campo de significación, en el que se produce una deconstrucción de la identidad del victimario, que tiene el potencial de intervenir en la elaboración social de la figura del perpetrador, disputando espacio a las representaciones públicas de estos actores. El análisis desarrollado se basa en la observación general de un corpus amplio, que incluye los Informes de las Comisiones de Verdad chilenas, reportajes periodísticos y obras literarias y audiovisuales, que forman parte del campo de representaciones del perpetrador y de la memoria post dictatorial chilena.

Palabras claves

Dictadura chilena, memoria, perpetradores, representaciones culturales.

THE 'PROBLEM' OF THE VICTIMIZER: TENSIONS AND DISPUTES AROUND THE REPRESENTATION OF PERPETRATORS IN POST-DICTATORSHIP CHILE

Abstract

Despite the fact that in Chile the debates about the place of the perpetrators of human rights violations have arisen since the 1990s, the development of the subfield of studies of their representations is barely incipient. This essay is inscribed in this field and addresses the question of the representation of the perpetrator in a general way, reflecting specifically on the tension between the public representation of these subjects, elaborated in the Chilean transitional justice project, and cultural representation of these actors. In this regard, the hypothesis proposed indicates that the field of cultural representations has been configured as an important space of meaning, in which a deconstruction of the identity of the perpetrator takes place, which has the potential to intervene in the social elaboration of the figure. of the perpetrator, disputing space for the public representations of these actors. The analysis developed is based on the general observation of a broad corpus, which includes the Reports of the Chilean Truth Commissions, journalistic reports and literary and audiovisual works, which are part of the field of representations of the perpetrator and of the Chilean post-dictatorial memory.

Keywords

Chilean dictatorship, memory, perpetrators, cultural representations.

¹ Dra. en Estudios Americanos, IDEA-USACH. Historiadora y Mg. en Estudios de género y cultura, Universidad de Chile. Sus investigaciones abordan interdisciplinariamente temas relacionados con memoria, cultura, derechos humanos y justicia transicional en América del Sur. Correo: faurebascur@gmail.com



Introducción

Durante los últimos años, se ha observado un creciente interés por la figura de los victimarios, expresado en el ámbito de las humanidades y los estudios de la cultura, y que, en América del sur, se ha centrado, en general, en los perpetradores de las dictaduras cívico militares, también reconocidos como victimarios, represores, genocidas o criminales de lesa humanidad.

En este marco se inscribe este trabajo, que reflexiona acerca de la relación existente entre la representación pública de los perpetradores de la dictadura en Chile y su aparición en distintos artefactos u obras culturales, que han puesto en circulación la figura de estos actores en la sociedad.

Como hipótesis de trabajo se sostiene que existe una tensión entre las narrativas públicas acerca de estos sujetos y la representación cultural de los mismos. El ámbito de la cultura se ha constituido como un campo de disputa de sentidos y significados en relación a esta figura, y ha contribuido a deconstruir la identidad del victimario de la dictadura, aportando nuevas perspectivas a los debates actuales sobre el pasado reciente.

Esta problemática se abordará a partir de una revisión general de la representación de los perpetradores, elaborada en los Informes de las Comisiones de Verdad chilenas (Rettig y Valech 1 y 2), en tanto narrativas oficiales, a partir de las cuales se configura un marco social para comprender el pasado y los crímenes cometidos (Lara 2009, Jara 2020a). Esta representación pública será contrapuesta a las apariciones de los victimarios que pueden rastrearse en el ámbito de la cultura, concretamente en entrevistas o investigaciones periodísticas, obras literarias y teatrales y producciones audiovisuales, planteando una primera aproximación al problema del victimario en la memoria cultural del país.

Una gran parte de las acciones llevadas a cabo en Chile para elaborar públicamente el pasado, han estado centradas en reconocer y visibilizar a las víctimas de la violencia. Sin embargo, no es posible identificar un esfuerzo equivalente por instalar y abordar la discusión acerca de los perpetradores, comprendidos

estos como un grupo amplio de la sociedad chilena, que no se limita a los ejecutores directos de los crímenes.

Visibilizar estas figuras, comprender sus modos de actuar y sus motivaciones, y reflexionar acerca de la presencia de los victimarios en la sociedad actual, constituye un ejercicio imprescindible para historizar el pasado y, colectivamente, elaborar narrativas que ayuden a explicar la ocurrencia de la violencia masiva.

Sobre el estudio de los perpetradores

Durante los últimos años, se ha configurado un nuevo campo de investigaciones en torno al "giro victimario" (Sánchez 2018; Salvi y Feld 2020), caracterizado por enfocarse en el estudio de las manifestaciones ligadas a la memoria de los sujetos ejecutores, participantes o cómplices de la violencia de masas, y su representación en distintos medios, principalmente, a partir de la influencia que han tenido los estudios acerca de la *Shoah* y el nazismo (Zylberman 2019, Sánchez 2018, Crasnianski 2016, Feld y Salvi 2020).² Esta perspectiva se ha extendido a la observación de distintos

² En este ámbito se pueden mencionar, el trabajo de Arendt sobre Eichmann (1963/2000), el de Hilberg (1993) sobre la burocracia del nazismo, y el de Browning (2011) que contribuye a deconstruir la imagen del perpetrador comprendido como un demonio. Asimismo, la obra de Levi (1963/2006), basada en su propia experiencia como prisionero en Auschwitz. Al respecto, ver también: Zylberman (2020), Salvi y Feld (2020), Salvi (2016), Ferrer y Sánchez-Biosca (2019). Asimismo, cabe destacar que este campo de estudios se ha visto impulsado durante los últimos años gracias a distintas iniciativas, entre las que sobresale la creación de *The Perpetrator Studies Network*, fundada en la Universidad de Utrecht, de la que participan más de 200 investigadores/as de alrededor de 30 países. Al alero de esta red se publica la *Journal of Perpetrator Research* (Disponible en: <https://perpetratorstudies.sites.uu.nl/>. Última consulta: 25/10/2021). En este mismo ámbito se encuentra la REPERCRI (Representaciones Contemporáneas de Perpetradores de Crímenes de Masas) de la Universidad de Valencia, que promueve el estudio interdisciplinario de la figura del perpetrador y del fenómeno de la violencia de masas (Disponible en: <http://www.repercri.com/>. Última consulta: 25/10/2021) (Faure 2021).

aspectos, que se relacionan con la experiencia, los relatos y las acciones de los perpetradores.

Entre estos aspectos es posible contar a las representaciones de los victimarios elaboradas en producciones artísticas y culturales, al estudio de sus declaraciones judiciales, y al análisis de los testimonios de sus familiares directos.

En lo que se refiere a la terminología utilizada para nombrar a estos sujetos, denominaciones como perpetrador, victimario o cómplice tienen su propia historicidad y son, al mismo tiempo, categorías relacionales, por lo que su constitución estará determinada por el contexto social en que emergen. Esta es una de las razones por las cuales estas designaciones son aún objeto de controversias y debates (Salvi y Feld 2020).

Entre las primeras denominaciones utilizadas para conceptualizar esta figura están la de perpetrador, verdugo o victimario, que hacen referencia a agentes del Estado con algún grado de responsabilidad en la comisión de crímenes masivos (La Capra 1994, Salvi 2016). Al respecto, Zylberman (2020) sostiene que el perpetrador debe ser pensado como un colectivo dentro del cual se encuentran planificadores, ideólogos, ejecutores y beneficiados con la comisión de los crímenes. En el mismo sentido, Ros (2019) afirma que los juicios de Nuremberg, Jerusalén y Frankfurt, plantearon la categoría de la perpetración en tres niveles, los que después se han traspasado al análisis de la figura misma del sujeto. Estos niveles son, el de su concepción ideológica y estructural, el de su organización y burocratización, y el de su ejecución directa (Ros 2019: 160). La consideración de estos aspectos referentes al ejercicio de la violencia masiva, posibilita una reflexión que trasciende al sujeto, para adentrarse en la trama de relaciones a partir de la cual se configuran los grupos criminales y los modos de funcionamiento de estos aparatos. Asimismo, factores como las diversas gradaciones y la responsabilidad diferenciada son relevantes a la hora de intentar comprender la composición de estos colectivos y sus acciones.

En términos generales, la aproximación a este campo de estudios no es tarea fácil, principalmente, porque existen una serie de dificultades materiales, muchas de ellas

vinculadas con la falta de fuentes o la imposibilidad de acceder a ellas, lo que dificulta el trabajo investigativo. Asimismo, el silencio que rodea a las organizaciones criminales dictatoriales, y el silenciamiento impuesto a estos actores, se configuran como otra dificultad para el abordaje de este tema. Sin embargo, también existen obstáculos de otro orden involuacrados en el estudio de los victimarios, que se inscriben en las esferas de lo moral y lo político y que son los más complejos de asumir.

En este sentido, se ha señalado el 'problema' que podría representar, desde el punto de vista de la memoria, la decisión de 'dar la palabra' a los perpetradores, pues esto implicaría escuchar lo que tienen que decir, asumiendo que su discurso podría incluir "explicaciones espurias" (Aguilera y Jara 2016:5), que pueden influir sobre la memoria histórica y sobre los procesos de justicia (Aguilera y Jara 2016; Salvi 2016). De igual manera, se ha planteado que la palabra de los victimarios podría venir a prolongar el horror en la sociedad (Payne 2008), llegando a afirmarse incluso que la visibilización de los perpetradores podría ser perjudicial, puesto que solo divulgan mentiras y justificaciones que intranquilizan y re-traumatizan a quienes los escuchan, particularmente a las víctimas. Se atribuye, en este sentido, un carácter performativo a sus declaraciones, cuyo poder radicaría "en reproducir en el plano simbólico la violencia producida en el plano material al reivindicar o negar lo actuado en el pasado con eufemismos o heroicisms" (Aguilera y Jara 2016:6). Esta perspectiva afirma que cuando los perpetradores hablan, no están rompiendo el pacto de silencio ni mucho menos, sino que lo restituyen, en la medida que niegan los horrores cometidos e integran a la memoria una visión "exculpatoria de la violencia" (Aguilera y Jara 2016). De esta forma, intervendrían tanto sobre el pasado, como sobre el presente, dado que el acto de hablar se convertiría en una acción que irrumpe en la vida democrática actual (Grüner 1995), a la vez que revela una interpretación propia del pasado que produce un fuerte impacto social (Aguilera y Jara 2016).

En Chile, la acción del terrorismo de Estado involucró a un espectro amplio de personas, que ejercieron distintas funciones dentro del aparato represivo. Muchas de ellas eran

militares de distinto rango, aunque también participó en estos crímenes una importante cantidad de civiles. Algunos de ellos colaboraron indirecta o directamente, otros lo hicieron como ejecutores, mientras que muchos mantuvieron complicidad y/o silencio frente a lo que ocurría. A partir de esta variedad de sujetos, funciones y posiciones dentro del grupo de los perpetradores se puede considerar a este colectivo como un continuum (Canet 2020),³ figura que grafica la constitución de este conjunto de actores sociales.

Respecto a la terminología utilizada, la categoría que ha alcanzado mayor uso en Chile es la de perpetrador (Aguilera y Jara 2016, Jara 2020a, Santos-Herceg 2020, Peris Blanes 2019), aunque durante los últimos años, las investigaciones han ido posicionando otras denominaciones a nivel cultural, que han contribuido a comprender las acciones y motivaciones de los sujetos implicados en el terrorismo de Estado. Entre estas se encuentran la de "cómplice" (Lazzara 2016, Rebolledo 2012, 2013), la de "colaborador" (Rebolledo 2013, Peris Blanes 2019), la de "torturador" (Santos-Herceg 2020) y la de "victimario" (Jara 2020b). Asimismo, estos estudios han ayudado a expandir los significados sociales y culturales que se han elaborado en torno a estas figuras (Aguilera y Jara 2016, Jara 2020b, Del Campo y Cápona 2015).

A pesar de esto último, este subcampo de estudios es aún incipiente en Chile, lo que se explica, en primer lugar, a partir del silencio público y social que se ha sostenido durante muchos años en relación con las identidades de los perpetradores y los crímenes cometidos, que ha sido mantenido, tanto por el Estado chileno, como por los propios participantes y ex colaboradores del régimen (Santos-Herceg 2020; Jara 2020a). La segunda explicación posible podría estar dada por la limitada y

³ Fernando Canet (2020), propone este concepto para abordar la figura del victimario como un colectivo, o bien como un continuo de múltiples posiciones de implicación. Estas últimas pueden ser analizadas a la luz de diversos factores, entre los que se cuentan las motivaciones de los perpetradores, los beneficios que obtienen u obtuvieron a partir de la comisión de los crímenes, las cuotas de poder con las que cuentan o contaron dentro del aparato represivo, su ideología, etc.

escasa acción de la justicia en relación con los crímenes de la dictadura. Esta situación ha alimentado una sensación de impunidad (Jara, 2020a) que, culturalmente, se ha fortalecido por una especie de tabú en torno la figura del perpetrador (Aguilera y Jara 2016, Peris Blanes 2019).

Representación pública de los perpetradores en Chile

Una vez finalizada la dictadura, en el año 1990, el presidente P. Aylwin convocó a una Comisión de Verdad, luego de la constante presión ejercida por los organismos de defensa de los derechos humanos, y agrupaciones de familiares de Detenidos Desaparecidos, de Ejecutados Políticos y de Ex Prisioneros Políticos.

El 25 de abril de 1990, por Decreto N°355, Aylwin creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), con el objetivo de investigar las graves violaciones a los derechos humanos (DD.HH.), ocurridas en el país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, dedicándose, exclusivamente, a indagar respecto a aquellas violaciones con consecuencia de muerte. El abogado Raúl Rettig, presidió el organismo, razón por la cual el informe emitido por el mismo se conoce como "Informe Rettig" (1991).

Este documento representó un primer paso en el esclarecimiento de los crímenes, a pesar de que no se constituyó como medio de pruebas ante la justicia, dado el carácter no jurisdiccional de la Comisión. Sobre la importancia de este Informe, Jara (2020a) afirma que este se convirtió en un "archivo sobre la violencia de Estado en Chile", en la medida que explicitó el reconocimiento de los crímenes por parte del Estado y documentó esa violencia. De igual manera, porque solo a partir de la publicación del Informe de la CNVR, diversos sectores de la sociedad chilena reconocieron la ocurrencia de las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura de Pinochet.

Posteriormente, en el año 2003, bajo el influjo de diversos hechos y procesos políticos,⁴

⁴ Entre estos procesos se puede mencionar la detención de Pinochet en Londres, que reactivó además el activismo social respecto a la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia.

el presidente R. Lagos convocó a una segunda Comisión de Verdad, llamada Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech 1, (reabierto luego en el año 2010). Este organismo se creó por Decreto Supremo N°1040, e investigó los casos de privación de libertad y tortura, ocurridos en el país entre 1973 y 1990. Emitió un informe, publicado en el año 2004, que hoy se conoce como Informe Valech. En este documento se incluye a más de 30 mil víctimas de prisión política y tortura, número que se elevó a más de 40 mil en el año 2010, con la reapertura de la Comisión durante el gobierno de M. Bachelet.

La importancia del Informe Valech estriba en el reconocimiento público de víctimas sobrevivientes al régimen (Camacho 2014), así como también de prácticas de horror, tales como la tortura, revelando además la complejidad y dimensiones que tuvo el aparato represivo en el país.

Perpetradores anónimos

Estas Comisiones de Verdad reconocieron y delinearon claramente a las víctimas de los crímenes de la dictadura. De igual manera, establecieron información general acerca del aparato represivo y las prácticas de horror ejecutadas por los agentes del Estado. Sin embargo, en ambos Informes se omitió la identificación individual de los perpetradores, fueran estos ejecutores de estos actos, cómplices, colaboradores, financistas, etc. (Jara 2020a, Camacho 2008, 2014). En lugar de nombres o datos que permitieran identificar a estos victimarios, se optó por el uso de términos como "soldados" o "agentes del Estado". De igual manera, no se incluyó el listado de los nombres de los criminales, como sí se publicó el de las víctimas.

En el caso específico de la Comisión Valech, por mandato presidencial se impuso un secreto de 50 años sobre toda la información recopilada por este organismo. Así quedó establecido en el Artículo 15 de la Ley 19.992, que indica: "son secretos los documentos, testimonios y antecedentes aportados por

También el *affaire* Agüero-Meneses y la convocatoria a la Mesa de Diálogo por parte del presidente E. Frei Ruiz-Tagle (1999).

las víctimas ante la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, creada por decreto supremo N°1.040, de 2003" (Ley 19.992). Esto implicó que los nombres, chapas, o cualquier otro rasgo que ayudase a identificar a los criminales, quedó bajo secreto, y resguardado por el Estado.⁵

La cuestión del anonimato como representación es relevante en la medida que elude abiertamente la discusión acerca de la responsabilidad respecto a los crímenes, la que se atribuye al conjunto de la sociedad, sobre todo en aquellas secciones de los Informes correspondientes a la contextualización histórica del Golpe de Estado. Asimismo, la no individualización de los victimarios, redundando en una explicación política y moralmente ambigua en relación al quiebre democrático y las violaciones a los DD.HH., como así también en relación al problema de los victimarios, y al lugar que deberían ocupar en el nuevo régimen político.

Esta representación, que pone énfasis en las violaciones a los DD.HH., pero sin individualizar a los responsables de las mismas, forma parte del proyecto global de justicia transicional de la democracia protegida chilena, que se basa en una comprensión religiosa confesional de la asunción de responsabilidad por parte del Estado, y que privilegia la dimensión restaurativa de la justicia y de la reparación, por sobre las medidas retributivas. Asimismo, manteniendo el anonimato de los perpetradores se logra situar en idéntica posición a víctimas y victimarios, en la medida que se invisibiliza a estos últimos, casi al punto de que pareciese que 'no hubo perpetradores'.

⁵ En el año 2017, la presidenta Michelle Bachelet presentó un proyecto de modificación a la Ley 19.992, para levantar el secreto de la información de la Comisión Valech. Luego de 2 años de discusión en el Parlamento, y con importantes modificaciones, se aprobó, dejando en manos del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) la decisión relativa a la divulgación de esta información y del posible encauzamiento de la misma a los tribunales, en los casos que corresponda. Esta solución intermedia se propuso por la fuerte resistencia y oposición que aún genera el conocimiento de la verdad y la búsqueda de justicia en algunos sectores de la sociedad.

En un mismo sentido opera la despolitización de los actores, que se efectúa a partir de las narrativas de los Informes. Esto se logra, por ejemplo, a través de la asimilación entre crímenes de sangre cometidos por agentes del Estado y aquellos ejecutados por miembros de organizaciones político militares de resistencia a la dictadura. De esta manera, se configura un discurso que homogeniza a los agentes de la violencia, cuestión que se relaciona con el anhelo presente de reconciliación (Camacho 2008; 2014).

Representación cultural de los perpetradores

En oposición a lo que se observa en el campo de las narrativas públicas, en el ámbito cultural es posible identificar una multiplicidad de representaciones del perpetrador.

Retrospectivamente, desde la década de 1990, se pueden reconocer diferentes modos de representar a estos sujetos, que han contribuido a deconstruir la identidad anónima de los perpetradores, posicionando esta figura en el ámbito social y de la memoria cultural. En general, durante los primeros años de la postdictadura es posible identificar tres caracterizaciones sobre las cuales se ha delineado la figura de los perpetradores de la dictadura cívico militar (Aguilera y Jara 2016, Jara 2020b, Cápona y Del Campo 2019).

La primera caracterización corresponde a aquella que los muestra como "gestores ideológicos", quienes, desde una lógica propia, vinculada con las ideas mesiánicas que han alimentado culturalmente al pinochetismo, justifican y exaltan sus propias acciones y al régimen mismo. Este tipo de perpetrador justifica la represión y la violencia considerándolas como necesarias para la "refundación del país". Asimismo, este sujeto no muestra arrepentimiento por sus acciones, las que enmarca dentro del deber y la exigencia de una circunstancia histórica. Esta representación generalmente se acompaña de discursos negacionistas, en la medida que difunde una visión heroica del régimen. Ejemplos de este tipo de representación se pueden encontrar principalmente en entrevistas periodísticas. Entre ellas, la entrevista a Manuel Contreras

realizada por el periodista P. Honorato⁶ en 1991, mucho antes de que fuera sentenciado por el Caso Letelier, y entrevistas realizadas a Pinochet durante la década de 1990 y principios del 2000, antes y después de su detención en Londres.⁷

En segundo lugar, se puede identificar la representación que caracteriza a los victimarios como sujetos incomprensibles, cuyas acciones maléficas emergen de su "propia monstruosidad" (Cápona y Del Campo 2019:24). En esta medida, se les presenta como seres inaccesibles desde el punto de vista racional, y sus acciones se explican a partir de alguna patología de su psiquis individual.

Esta forma de concebir a los perpetradores reviste un gran peligro, ya que desde esa perspectiva difícilmente se podría contribuir a explicar racionalmente la conducta de estos sujetos. En Chile, la aparición de los victimarios bajo esta forma revela cierta ansiedad cultural que aún genera la representación de los crímenes de la dictadura (Peris Blanes 2019), por la dificultad que significa simbolizar la violencia y el mal, y por el rechazo que producen las personas implicadas en ellos. Según apunta J. Peris Blanes (2019), las representaciones estereotípicas y extremas han servido para elaborar una simbolización tranquilizadora de la violencia, que nos permite distanciarnos moralmente de ella. Este tipo de imagen del victimario se ha observado con recurrencia

6 Manuel Contreras fue coronel de Ejército y director de la DINA. Sus condenas judiciales llegaron a sumar más de 500 años de cárcel. Una parte de ellas la cumplió en una cárcel de lujo (Penal Cordillera), desde la cual fue trasladado al Hospital Militar en 2015, lugar en el que falleció ese mismo año. La entrevista de 1991 está disponible en: <https://www.bing.com/videos/search?q=entrevista+a+manuel+contreras&view=detail&mid=A4298BEC51876855626A-4298BEC518B76855626&FORM=VIRE>

7 Pinochet fue entrevistado pocas veces después de dejar el mando del país. La entrevista brindada a María Elvira Salazar en el año 2003, le costó al exdictador la reapertura de las causas judiciales en el país, llevadas por el juez Guzmán. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nKeLy5HmUZ0> Otra de las entrevistas al dictador fue realizada en 1997 por el conductor Eduardo Bonvallet, en la excepcional aparición de Pinochet en un programa de entretenimiento nacional, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=V8G-e8Bny94>

en el caso chileno, por ejemplo, en la entrevista a Oswaldo Romo realizada por la periodista N. Guzmán, en la cual el torturador aparece como un sujeto desviado, un sádico que, más allá de los fines políticos de la tortura, encontraba la motivación de sus actos en el placer que estos le producían (Richard 1999). Esta es una forma simplista de comprender 'al perpetrador' o, en este caso, al torturador y al fenómeno de la tortura.

Asimismo, la representación monstruosa del perpetrador obstruye las posibilidades de comprender el contexto social y la estructura que acompaña el ejercicio de la violencia y de los crímenes. El ejemplo paradigmático al respecto lo constituye la representación de A. Pinochet, visible sobre todo durante los primeros años de postdictadura. Tempranamente se identificó al dictador como el demonio único, o el monstruo responsable del horror (Gárate 2015). Según plantean Estefane y Thielemann (2018), la instauración de la democracia protegida requería de este 'gran satán' capaz de "consumir en su propia figura todo el daño que hoy neurotiza las memorias de los chilenos" (195). Esta imagen es problemática, en la medida que en ella se subsume al espectro de personas que hicieron posible el horror y que tienen, en distinto grado, responsabilidad sobre los crímenes. Entre estas personas se cuentan los delatores, los cómplices, los financistas, los beneficiados con los crímenes, los colaboradores, etc. Esta representación de Pinochet, como monstruo anómalo, tendría además una función moralizante dentro de la cultura, que estimula una comprensión irreflexiva acerca del pasado reciente.

Finalmente, la tercera forma de representación que se reconoce en el imaginario nacional, se relaciona con la colaboración (Levi 2006). En esta figura, está implicada la traición, categoría que también atañe al campo de estudios de los perpetradores, y que, en Chile, ha hegemonizado la representación del/la colaborador/a (Cápona y Del Campo 2019, Richard 2010, Lazzara 2007). Durante la primera década de la postdictadura, esta imagen refería a ex militantes de izquierda que se habían "quebrado", decidiendo colaborar con el aparato represivo. En este ámbito, las figuras femeninas hegemonizaron las representaciones tempranas de la traición y la colaboración,

encarnadas en Luz Arce y Marcia Merino (la 'Flaca Alejandra').⁸

A partir del año 2010, y sobre todo luego de la conmemoración de los cuarenta años del Golpe, se observa cierta apertura en lo que respecta a las representaciones de los perpetradores. Desde entonces, los tópicos del gestor ideológico, del demonio y del colaborador comenzaron a resquebrajarse y deconstruirse.

Este proceso se observa de manera particular en el periodismo de investigación, en el activismo de DD.HH., en la literatura y en las producciones audiovisuales. En el ámbito del periodismo, por ejemplo, han tenido importancia las investigaciones de Javier Rebolledo (2012, 2013, 2020), que han aportado nuevos conocimientos acerca del espectro de ejecutores y cómplices civiles, financistas y beneficiados con los crímenes de la dictadura. Por su parte, en el ámbito del activismo, destaca la acción de colectivos como Comisión Funa y Desclasificación Popular,⁹ iniciativas populares que han contribuido con la visibilización de los

8 Luz Arce, exmilitante del Partido Socialista, miembro del equipo de seguridad del presidente Salvador Allende, se convirtió en colaboradora, primero, y, luego, en funcionaria de la DINA y la CNI (Arce 1992, Lazzara 2007). Marcia Merino, conocida como la 'Flaca Alejandra', fue militante y dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Se convirtió en colaboradora y, posteriormente, en agente de la DINA y de la CNI. Ambas mujeres publicaron sus testimonios en formato de libro: "El Infierno" (1992) de Arce, y "Mi verdad. Más allá del horror: Yo acuso" (1993) de Merino.

9 Inspirados en el ejemplo de la agrupación argentina HIJOS, en 1998, después de la detención de Pinochet en Londres, manifestantes de distintas organizaciones chilenas comenzaron a realizar encuentros y vigiliadas, a partir de las cuales se agrupan en la organización "Acción, Verdad y Justicia (HIJOS Chile)", de la cual nace la Comisión Funa, cuya práctica principal, pero no la única, es el escrachar a torturadores, cómplices y colaboradores de la dictadura, visibilizando sus identidades y rostros, y configurando una sanción moral bajo el lema: "¡Si no hay justicia, hay funa!". Asimismo, Desclasificación Popular es un colectivo que desde el año 2014 trabaja en la desclasificación de los archivos de la Comisión Valech, sobre los cuales pesa un secreto de 50 años, sancionado en la Ley 19.992. La acción del colectivo busca hacer públicos los nombres de los torturadores y colaboradores implicados en los crímenes.

perpetradores en el espacio social y cultural.

En lo que respecta a la literatura, los perpetradores han tenido múltiples apariciones, en representaciones que les muestran como sujetos complejos, 'humanos' (valga el pleonazgo), "terroríficamente reales" (Arendt 2006), y con motivaciones múltiples. Estas representaciones han contribuido a expandir la comprensión social de la figura del perpetrador, como también a cuestionar las estáticas representaciones públicas que han sumido a esta figura en las sombras. Entre las obras literarias más destacadas en este sentido, se pueden nombrar *Nocturno de Chile* (2000) de Roberto Bolaño; *Libro de Guardia* de Bruno Vidal, (2004); *La vida doble* (2010) de Arturo Fontaine; *El desierto* (2005) de Carlos Franz y *Carne de Perra* (2009) de Fátima Sime; entre otras. Asimismo, se han escrito y estrenado importantes obras teatrales, en las que se representa la complejidad de los perpetradores en tanto sujetos enfrentados a dilemas y decisiones, tal y como cualquier otro ser humano. Entre estas obras destacan, *El Taller* (2012) de Nona Fernández; *Cordillera* (2015) de Felipe Carmona; *En el Jardín de las Rosas: Sangriento Vía Crucis del Fin de los Tiempos* (2015) de Carla Zúñiga; *Lucía* (2016) de Ximena Carrera y *El Hotel* (2016) de Alexis Moreno (Cápona y Del Campo 2019).

En lo que respecta al audiovisual, dentro del formato de ficción, se ha configurado un importante espacio cultural para la difusión de series y películas que abordan la historia reciente del país a partir de relatos ficcionales (Antezana 2015, Bossay 2014). Aunque la representación de los perpetradores no constituye una pieza fundamental de los argumentos de estas producciones, de todas maneras, es posible rastrear estas figuras, que aparecen como personajes secundarios o como aditamentos de la narración. Entre los ejemplos de series televisivas en los que se representa a estos actores, es posible mencionar: *Volver a Mí*, *Los Archivos del Cardenal*, *Ecos del desierto* y *12 días que estremecieron a Chile*. Una mención especial debe hacerse a la serie de ficción basada en hechos reales *Mary & Mike*, cuyo argumento está centrado en dos agentes de la DINA (M. Townley y M. Callejas); y en la que, casi todos/as los/as personajes son funcionarios/as de la organización clandestina,

entre civiles y militares. Finalmente, en el cine de ficción, destacan las películas *Los perros* (2017) de Marcela Said, y *Carne de perro* (2012) de Fernando Guzzoni, que abordan la complejidad de esta figura.

En lo que respecta al cine documental, es importante relevar varias películas que abordan esta figura y que han contribuido a cuestionar la identidad de estos actores. Durante la década de 1990, destaca la película *La Flaca Alejandra* (1993), de Carmen Castillo, en la que la realizadora explora la biografía de Marcia Merino y reflexiona acerca de la traición y la colaboración (Jara, 2020b, Llanos, 2016). Asimismo, el largometraje *Mi vecino es un torturador* (1997), de Toni Comiti y Manolo D'Arthus, en el que los directores logran graficar la división que se observa en las sociedades que han atravesado por períodos de violencia extrema. Después del año 2010, el documental comienza a perfilarse como un espejo de los procesos sociales y políticos (Faure 2021). En esa medida, la voz y la imagen del perpetrador comienzan a adquirir un lugar de centralidad. Asimismo, estas películas recientes incorporan nuevas identidades del victimario, que permiten repensar el lugar que estas figuras deben tener en el Chile actual. Entre estas obras destacan, en primer lugar, *Viva Chile Mierda* (2013), de Adrián Goycoolea, film que explora la figura del victimario públicamente arrepentido, historia que se entrecruza con la experiencia de prisión política y exilio de los tíos del realizador. En segundo lugar, la película *El color del Camaleón* (2017) de Andrés Lübbert, director que profundiza en la verdad de su padre, Jorge, utilizado por la DINA para cometer atroces crímenes. En esta figura, se revela la complejidad que asumen las formas del terrorismo de Estado, y los mecanismos mediante los cuales los sujetos fueron involucrados en estos actos. Finalmente, en esta misma línea se encuentra el documental *El Pacto de Adriana* (2017) de la realizadora Lissette Orozco. La película relata el viaje psicológico y político de Orozco, desde que sabe la verdad de su tía- una exagente de la DINA-, en un relato íntimo de enfrentamientos, descubrimientos e insinuaciones, que marcan la revelación de un gran secreto familiar que se conecta con la memoria histórica de un país.

Reflexiones finales

A modo de cierre, en relación a la hipótesis de trabajo planteada, se hace necesario destacar la tensión que se observa entre la representación estatal o pública del perpetrador, y aquellas que surgen del ámbito social y cultural. En este sentido, se ha visto de manera general que, al anonimato como representación, propio del discurso del Estado chileno, se han opuesto distintas narrativas, imágenes y discursos, que han configurado un campo de significados en torno a los victimarios, caracterizado por su diversidad y riqueza. Durante los últimos años, este campo se ha diversificado aún más, bajo la influencia de procesos políticos e históricos, y también por efecto de una mediatización de la memoria, que ha propiciado la apertura de nuevas manifestaciones culturales y artísticas relacionadas con la dictadura y sus crímenes.

La memoria es dinámica, y en los procesos de configuración y reconfiguración de la misma intervienen una multiplicidad de actores. El silencio del Estado chileno acerca de la identidad y el lugar de los perpetradores, se contraponen a las manifestaciones de la cultura, en las que los victimarios han estado regularmente presentes, bajo distintas representaciones. A partir de esto, se puede afirmar que la figura del perpetrador ha estado en constante disputa en el campo de la memoria cultural, a contrapelo de los discursos y políticas oficiales, y cuestionando los sentidos impuestos por el proyecto de democracia post dictatorial.

Es de suma importancia que la sociedad chilena pueda asumir la tarea de comprender y elaborar la historia reciente, con el objetivo de explicar las condiciones que hicieron posible la deshumanización colectiva y la instauración de un régimen de terror y muerte. Para esto, será necesario trascender la condena formal a la violencia, e intentar historizar reflexivamente el período dictatorial, sus horrores, y las formas mediante las cuales la nueva democracia se hizo cargo de ese pasado. En particular, observando las continuidades del régimen en el presente, las que han quedado violentamente de manifiesto desde el 18 de octubre de 2019.

Bibliografía

- Aguilera, Carolina y Jara, Daniela (2016): "Pasados inquietos. Dilemas en torno al lugar de los perpetradores en sociedades post conflicto". En: Aguilera, C.; Jara, D. (eds.): *Pasados inquietos. Dilemas en torno al lugar de los perpetradores en sociedades post conflicto*, Santiago de Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, pp. 8-15.
- Antezana, Lorena (2015): *Las imágenes de la discordia. La dictadura chilena en producciones televisivas de ficción*. Buenos Aires: CLACSO.
- Arendt, Hannah (2003): *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Bossay, Claudia (2014): "El protagonismo de lo visual en el Trauma Histórico: Dicotomías en las lecturas de lo visual durante la Unidad Popular, la dictadura y la transición a la democracia". En: *Comunicación y Medios*, 29, pp. 106-118.
- Browning, Christopher (2011): *Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la solución final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.
- Camacho, Fernando (2008): "Memorias enfrentadas: las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile". En: *Persona y Sociedad, Universidad Alberto Hurtado*, XXII 2, pp. 67-99.
- Camacho, Fernando (2014): "La construcción histórica de la represión de Argentina y Chile: las Comisiones de la Verdad". En: *Revista de Historia Iberoamericana*, 7(1), pp. 35-74.
- Canet, F. (2020): "Introductory Reflections on Perpetrators of Crimes Against Humanity and their Representation in Documentary Film". En: *Continuum. Journal of Media and Cultural Studies*, 34(2), pp. 159-179.
- Cápona, Daniela; Del Campo, Alicia (2019): *Figuraciones del Mal. Agresores y violencia política en el teatro chileno contemporáneo*. Santiago de Chile: FONDART-Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Crasnianski, Tania (2016) (Trad. de Silvia Kot): *Hijos de Nazis*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Comisión Nacional Verdad y Reconciliación (1991): *Informe Comisión Nacional Verdad y Reconciliación (CNVR)*, Chile.
- Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004): *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, Chile.
- [Estefane, Andrés y Thielemann, Luis \(2018\): "El](#)

- mal, la libertad y Pinochet". En: *Atenea*, 521, pp. 189-209 (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Faure, Eyleen (2021): "El victimario como sujeto de dolor. La figurabilidad del perpetrador en la película documental chilena 'El Mocito' (2011)". En: *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research 2*, papel 250, pp. 1-19 (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Gárate, Manuel (2015): "El nacimiento de un monstruo. El Golpe de Estado en Chile y la imagen de Augusto Pinochet a través de las caricaturas de la prensa escrita francesa (1973-1990)". En: *Caravelle*, 104, pp. 87-114.
- Grüner, Eduardo (1995): "La cólera de Aquiles. Una modesta proposición sobre la culpa y la vergüenza". En: *Conjetural*, 31, 128-164.
- Jara, Daniela (2020a): "Las comisiones de verdad, sus narrativas y efectos en el largo plazo: Disputas en torno a la representación de los perpetradores en la posdictadura chilena". En: *Atenea*, 521, pp. 249-264 (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Jara, Daniela (2020b): "Remembering perpetrators through documentary film in post-dictatorial Chile". En: *Continuum. Journal of Media and Cultural Studies*, 34(2), pp. 226-240.
- Hilberg, Raul (1993): *Perpetrators, Victims, Bystanders. The jewish catastrophe, 1933-1945*. New York: Harper-Collins Editors.
- La Capra, Dominic (1994): *Representing the Holocaust. History, Theory, Trauma*. London: Cornell University Press.
- Lazzara, Michael (2020): "Familiares de colaboradores y perpetradores en el cine documental chileno: memoria y sujeto implicado". En: *Atenea*, 521, pp. 231-248 (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Lazzara, Michael (2007): *Luz Arce: Después del infierno*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Lara, María (2009): *Narrating Evil: A Postmetaphysical Theory of Reflective Judgement*. New York: United States: Columbia University Press.
- Levi, Primo (2006): *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Llanos, Bernardita (2016): "De la palabra a la imagen: Carmen Castillo y la memoria de Chile". En: *Revista Nuestra América*, 10, pp. 254-245 (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Payne, Leigh (2008): *Unsettling accounts. Neither truth nor reconciliation in confessions of state violence*. Durham and London: Duke University Press.
- Peris Blanes, Jaume (2019): "Figuras y ficciones de la colaboración en Chile: espacios de ambivalencia entre víctima y perpetrador". En: Ferrer, A.; Sánchez-Biosca, V. (eds.): *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos*. Valencia: Edicions Bellaterra, pp. 155-174.
- Rebolledo, Javier (2012): *La danza de los cuervos. El «mocito» y el destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago de Chile: Planeta.
- Rebolledo, Javier (2013): *El despertar de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.
- Richard, Nelly (1999) "Las confesiones de un torturador y su (abusivo) montaje periodístico". En: *Revista de Crítica Cultural*, 22, pp. 14-20.
- Richard, Nelly (2010): *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Santiago: Ediciones UDP.
- Ros, Violeta (2019): "La pregunta por la responsabilidad. Aproximaciones a la cuestión del perpetrador". En: *PASAJES*, 58, pp. 158-166 (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Salvi, Valentina (2016): "Los represores como objeto de estudio. Obstáculos, problemas y dificultades para su investigación en Argentina". En: *Estudios sobre memoria. Situación, dificultades, emergentes. Cuadernos del IDES. CONICET-IDES* (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Salvi, Valentina y Feld, Claudia (Eds.) (2019): *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Salvi, Valentina y Feld, Claudia (2020): "La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales". En: *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 15, pp. 5-15.
- Sánchez, Pablo (2018): "Esa tranquilidad terrible. La identidad del perpetrador en el "giro" victimario". En: *Memoria y Narración. Revista de estudios sobre el pasado conflictivo de sociedades y culturas contemporáneas 1*. (consultado por última vez el 25-10-2021).
- Santos-Herceg, José (2020): Los silencios de la tortura en Chile. En: *Revista de Ciencia*

Política, 40(1), pp. 115-136.

Zylberman, Lior (2020): "Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios". En: *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), pp. 311-329.

[Zylberman, Lior \(2019\): "Lealtades y memorias familiares. Documentales sobre perpetradores argentinos". XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. \(consultado por última vez el 25-10-2021\).](#)